

HOJA DE MATRÍCULA CURSO 2020-2021
AULA DE MÚSICA DE AYESUI-AIEGI

Apellidos					
Nombre					
Fecha de Nacimiento					
DNI (+ fotocopia)					
E-mail					
Teléfono fijo/móvil					
Domicilio					
Población y C.P					
Número de Cuenta	IBAN				
Lenguaje musical	Si			No	
Instrumento					
Combo ¿De que tipo de agrupación quieres formar parte? Rellena el espacio, ejemplos: coro góspel, combo rock, conjunto instrumental cuerda...					

Firma del padre o madre o alumno/a si es mayor de edad

Ayegui a ___ de junio de 2020

CONDICIONES DE MATRICULACIÓN

- El periodo de matriculación es del 15 al 19 de junio, debiendo entregar el presente formulario en horario de 9:30 a 14:30 mediante correo electrónico a animadora@ayegui.org, con toda la documentación firmada.
- El pago de las cuotas se girará mensualmente (**9 cuotas de octubre a junio**) siendo las cuantías :
 - Lenguaje musical: 20 euros.
 - Aprendizaje de instrumento musical (30min): 45 euros.
 - Aprendizaje de instrumento musical (45min): 67euros
 - Combo: 25 euros.
 - Lenguaje musical+ instrumento (30min): 60 euros.
 - Lenguaje musical+ instrumento (45min): 80 euros
 - Lenguaje musical + instrumento + combo: 75 euros.
 - Instrumento + combo : 60 euros
 - Lenguaje + dos instrumentos: 105 euros.
- Para poder llevar a cabo la asignatura de **Combo**, deberán estar matriculados un mínimo de 5 alumnos por combo en una clase semanal de 50min. Tras las matriculaciones se organizará una reunión para determinar los combos según expectativas del alumnado.

- Se establece una **matrícula** de 50 € que se girará en el momento de realizar dicha matrícula.
- La matrícula supone adquirir el compromiso, por parte de alumnos/as y padres y madres, de **la finalización y abono del curso completo. En caso de devolver algún recibo (o recibos), se volverán a girar con un recargo del 10% del total del recibo. En caso de impago, se volverá a girar el recibo aplicando un aumento del 10% sobre el recibo devuelto. Si desiste del pago, de abrirá un proceso de reclamación donde se cobrará el total de la deuda.** Esta norma se debe a la necesidad de una adecuada y correcta organización de las clases y contratación del profesorado. **Se confirmará la plaza en el Aula de Ayegui en función del número de solicitudes y plazas que queden libres.**

- El alumnado empadronado en Ayegui, al comienzo del curso escolar, podrá solicitar una subvención de 135€ para hacer frente al gasto del curso 2020-2021. Los requisitos para dicha subvención son los siguientes:
 - Solicitud
 - Certificado de empadronamiento
 - Fotocopia de la matrícula 2020-2021

La subvención se solicitara del 5 al 26 de octubre, presentándola en las oficinas del Ayuntamiento de Ayegui.

La subvención supone adquirir el compromiso, por parte del alumnado, padres y madres, de la finalización y abono del curso completo, si no es así, se reclamará la cantidad subvencionada